

AULA ABIERTA - CIENCIAS:

El Objetivo del programa Aula Abierta – Ciencias es satisfacer la demanda de formación específica en las asignaturas que forman parte de nuestros títulos oficiales.

A quién va dirigido a:

Los posibles perfiles de estudiantes a los que van dirigidos estos Cursos son:

- a) Los propios estudiantes matriculados en un título oficial, que deseen complementar su formación con otras asignaturas optativas, durante el curso, o una vez finalizados los estudios.
- b) Estudiantes matriculados en otros planes de estudios de la Universidad, que deseen enriquecer su formación académica con otros conocimientos/competencias que puedan estar relacionados (o no) con la titulación que están cursando.
- c) Estudiantes que estando pendientes de superar alguna asignatura para terminar un grado, deseen cursar alguna asignatura de un máster, o sus complementos de formación, que pueda ser considerada posteriormente, una vez cumpla los requisitos de acceso al mismo.
- d) Estudiantes matriculados en algún programa de doctorado, que precisen realizar alguno de estos cursos como una actividad formativa asociada al programa.
- e) Estudiantes que deseen acceder al doctorado y precisen realizar complementos de formación en áreas no contemplados en la memoria de verificación.
- f) Profesionales de distintos ámbitos en la empresa, la industria, las administraciones públicas y la enseñanza que, teniendo la base necesaria, deseen adquirir conocimientos/competencias relacionadas con las asignaturas de los títulos que se imparten en la Facultad de Ciencias de la UAM.

¿Qué asignaturas se ofertan?

En términos generales, se ofertan todas las asignaturas que se imparten en la Facultad de Ciencias, por docentes de la Facultad de Ciencias. Por su carácter especial, no se ofertan en este programa las asignaturas “Prácticas Externas”, “Trabajo Fin de Grado” y “Trabajo Fin de Máster”. Todas las solicitudes serán consideradas, si bien para algunas asignaturas no se garantiza la existencia de plazas, por estar todas cubiertas por estudiantes oficiales.

El profesorado, estructura, contenido, actividades formativas, criterios de evaluación, etc., se detallan en los horarios y guías docentes de las asignaturas.

El acceso a las **guías docentes** puede realizarse desde los siguientes enlaces:

Cursos coincidentes con asignaturas de Grado:

http://www.uam.es/ss/Satellite/Ciencias/es/1242654690622/listadoGuiasDocentes/Estudios_de_Grado.htm

Cursos coincidentes con asignaturas de Máster:

http://www.uam.es/ss/Satellite/Ciencias/es/1242655139058/listadoGuiasDocentes/Estudios_de_Posgrado.htm

Los **horarios** de cada uno de los Cursos pueden consultarse (para cada título) a partir de los siguientes enlaces:

Cursos coincidentes con asignaturas de Grado:

http://www.uam.es/ss/Satellite/Ciencias/es/1234888218730/contenidoFinal/Estudios_de_Grado.htm

Cursos coincidentes con asignaturas de Máster:

http://www.uam.es/ss/Satellite/Ciencias/es/1234888218733/sinContenido/Estudios_de_Posgrado.htm

Limitaciones

Para cada curso/asignatura, con carácter general, el número máximo de plazas ofertadas dentro del programa Aula Abierta, no será superior al 20% del número total de estudiantes que cursen la asignatura. En cualquier caso, este número nunca será mayor de 5 por grupo.

Los estudiantes de la UAM

- ✓ podrán matricular un máximo de 75 ECTS entre docencia oficial y cursos de este programa de aula abierta.
- ✓ no podrán registrarse en los cursos de Aula Abierta asociados a las asignaturas obligatorias del plan en el que esté matriculado.
- ✓ No podrán registrarse en cursos de Aula Abierta asociados a asignaturas optativas de un plan de estudios en el que esté matriculado, si previamente las han matriculado como docencia oficial.

Para las solicitudes externas:

- ✓ Salvo situaciones excepcionales, cada solicitante podrá matricular un máximo de 20 ECTS por semestre.

Criterios de selección de solicitantes

Si la demanda excede el número de plazas ofertadas, tendrán prioridad las solicitudes presentadas con anterioridad, hasta que se cubran las plazas de cada curso/asignatura.

No obstante la priorización anterior, es preciso que la formación del candidato sea adecuada para el curso solicitado. El coordinador/delegado de la titulación, en base a la información aportada por el solicitante, validará que el solicitante cumple los requisitos necesarios para seguir con aprovechamiento el curso, como paso previsto a la matrícula.